



Premios Rei Jaume 2019 **Fundación REI JAUME I**

Objetivo:

La Fundación Premios Rei Jaume I convoca estos premios que serán concedidos a aquella persona física cuya labor haya sido altamente significativa en las siguientes categorías:

- **Investigación Básica:** Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido al desarrollo de la ciencia básica en España en cualquiera de los campos de la física, la química y las matemáticas.
- **Economía:** Se concederá a la persona cuya investigación en economía haya tenido un impacto de gran relevancia.
- **Investigación Médica:** Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido significativamente al desarrollo de la biomedicina o de otros campos de las ciencias de la vida.
- **Protección del medio Ambiente:** Se concederá a la persona cuya investigación contribuya significativamente a la mejora del medio ambiente. Se valorará especialmente el estudio de las causas del cambio climático, sus consecuencias y las posibles soluciones.
- **Nuevas Tecnologías:** Se concederá a la persona que contribuya significativamente al desarrollo tecnológico en cualquiera de sus áreas valorando el grado de innovación y su aplicabilidad.
- **Emprendedor:** Se concederá al emprendedor que destaque por asumir riesgo como líder de un proyecto empresarial en funcionamiento, creador de empleo y riqueza en su entorno que sabe ver las oportunidades que otros no ven y orientado a satisfacer las necesidades de los clientes.

Requisitos:

Podrá ser candidato cualquier persona que haya efectuado la mayor parte de su actividad profesional en España y preferentemente que resida en España. La Fundación podrá hacer una preselección entre las candidaturas que se presenten según sus méritos y el carácter de los premios.

Cuantía: 100.000 €.

Plazo fin convocatoria: 01/04/2019

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)